



APOYANDO TU ALIMENTACIÓN A PASO FIRME

CONVOCATORIA

FUNDAMENTO

Encuentra su sustento jurídico de elaboración, instrumentación, seguimiento, ejecución y evaluación en lo establecido en los **artículos 2, 3, 4, 8, 15, 47, 48, 49 y 50** de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, así como en los artículos 30 fracción I inciso c), **VII y VIII, 116, 117, 118, 119 y 120** de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, **54,76 y 80 bis** de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro.

REQUISITOS GENERALES

01. Ser persona física y habitar en el Municipio de Corregidora.
02. Contar con correo electrónico.
03. Contar con número de teléfono celular vigente para recibir notificaciones (si cambió de número actualizar datos en las fichas correspondientes).
04. Contar con los documentos solicitados de manera digital (Formato pdf).

DOCUMENTACIÓN

01. Credencial de elector vigente por ambos lados (**INE**).
02. Clave Única de Registro de Población (**Curp**).
03. Carta de aceptación del Programa "**Cocina Móvil**" 2024 firmado por el beneficiario.

OTRAS CONSIDERACIONES

01. Se entregará una porción de alimento por persona registrada.
02. Los ciudadanos registrados podrán ser beneficiarios del programa, siempre y cuando, hayan cubierto todos los requisitos y validaciones necesarias.
03. En caso de ser menor de edad, será la madre, padre o tutor, quien deba registrar al menor como parte de su proceso.
04. Los ciudadanos que resulten beneficiarios del programa, recibirán un aviso a través de los medios de contacto que hayan registrado.
05. El ciudadano beneficiario será convocado a través de los datos de contacto proporcionados y deberá presentarse de manera física a la entrega del mismo.
06. Es responsabilidad del solicitante dar seguimiento oportuno a su trámite a través de la plataforma "IDENTIFICATE"

REGISTRO EN LÍNEA

01. Ingresar a la página www.corregidora.gob.mx en el apartado "**Cocina Móvil 2024**", correo y contraseña.
02. Si es la primera vez que hace su trámite en la plataforma deberá registrar tu usuario. Si ya cuentas con usuario con tu correo y contraseña, ingresa en la sección de trámites y selecciona el que dice "Cocina Móvil 2024".
03. Llenar los campos solicitados.
04. Completa el proceso de trámite.

ESTATUS DEL TRÁMITE

01. **PENDIENTE:** Revisión de documentos.
02. **VALIDADO:** Documentos correctos.
03. **CON RECHAZOS:** Algún documento está mal y debe reemplazarlo por el correcto en un plazo no mayor al cierre del registro de solicitudes o hasta agotar existencias.
04. **CANCELADO:** El trámite no procede.

NO APLICA EN CASO DE

01. Presentar información falsa o documentación alterada, el trámite no procederá.

*Es responsabilidad del solicitante dar seguimiento oportuno a su trámite a través del portal digital "IDENTIFICATE CORREGIDORA" hasta concluir el mismo; así como recoger el apoyo alimentario en las fechas y lugares correspondientes. Deberá conservar su correo y contraseña para ingresar a la plataforma "IDENTIFICATE".

VIGENCIA: A partir de la publicación de esta convocatoria hasta el 23 de diciembre del 2024

Mayor información comunicarse a la Dirección de Programas Sociales, Tel. **442 209 6000**, ext. **7520 y 2090**
www.corregidora.gob.mx ☎ **442 128 7473**

